ANEXO No. 12

DECLARACIÓN JURAMENTADA
(No haber sido sancionado con caducidad administrativa)

Ciudad Villa de Leyva, 18 de agosto 2021

Señores
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA Ciudad.
Ciudad del Domicilio de la Entidad Pública Villa de Leyva

REFERENCIA: "Convocatoria Pública N ° . SAMC-AMVL-009-2021."

Asunto: Declaración de No haber sido sancionado con caducidad administrativa.

Yo, YEIMY MARCELA TAVERA SILVA, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE GALILEA SOLUCIONES INMEDIATAS S.A.S, declaro bajo la gravedad de juramento, que no he sido sancionado con caducidad administrativa dentro de los cinco (5) años anteriores a la apertura de la presente convocatoria pública.

Dado en el Municipio de Villa de Leyva a los 18 días del mes Agosto del 2021

Cordialmente,



Galilea Soluciones Inmediatas SAS
NIT: 900.707.759 – 1
R/L YEIMY MARCELA TAVERA SILVA
C. C. No. 24. 031.770 de San Mateo
Dirección: Carrera 10 A # 59- 27
Telefax: N/A
E-mail: galileasas@gmail.com
Ciudad: Tunja